



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2373/98

EXPEDIENTE N° 14-26129/97
MPM

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado a fs. 24/26,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a:

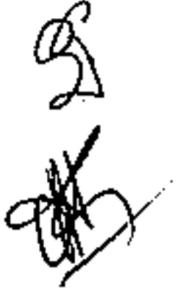
a) liquidar, a partir del día 1° de octubre pasado y hasta el 23 de diciembre próximo, las horas extras que realizarán los agentes de la Dirección de Infraestructura Judicial -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a razón de tres (3) horas diarias, en días hábiles y por agente, para la realización de los trabajos de adecuación del edificio de Libertad 731 y, asimismo, para la ejecución de las mudanzas de diversos organismos al mencionado inmueble:

Jefe de Sección:	KRAUCHUK, Alejandro ESQUIVEL, Mario Próspero
Oficial de Servicio:	TORRES, Daniel VILLAN, Ramón AVALO, Daniel Angel GAVA, David
Medio Oficial:	VERDUGO, Mario GONZALEZ M., Hipólito HELIS, Rubén Elvio NOVET, Marcelo OLIVERA, Oscar GAREIS, Miguel Angel MALDONADO, Alberto VALSANGIACOMO, Marcelo
Ayudante:	PERALTA, Daniel GONZALEZ, Carlos Javier SOLÍS, Cristian Javier

b) abonar a los citados agentes la suma de **PESOS DIEZ (\$ 10.-)** diarios, en concepto de gastos de comida.

2º) Imputar el gasto resultante a la cuenta pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y resérvese en Mesa de Entradas.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION